



## HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA 2021-2024

**SESIÓN ORDINARIA**  
08 de septiembre de 2023

### ACTA No. 21/2023

En el Municipio de Pabellón de Arteaga, siendo las ocho horas del día ocho de septiembre de dos mil veintitrés, reunidos en el Salón de Cabildo, sito en la segunda planta del Palacio del Ayuntamiento, los ciudadanos **HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO**, en su carácter de Presidente Municipal; **JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA**, **EDITH HORNEDO ROMO**, **FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **DEYANIRA ESCALERA VELASCO**, **ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ**, **GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO**, **MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ**, todos ellos en su carácter de Regidores y la Síndico Municipal **RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ**, según citación que les fue previamente realizada en términos del artículo 90 del Código Municipal, a fin de desahogar los trabajos de la Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron convocados. En el momento oportuno, se iniciaron los trabajos de la sesión bajo la conducción del Presidente Municipal, según se detalla en la presente acta elaborada en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo, del artículo 110, de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 167 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Ags.

Al comienzo de la sesión el Presidente Municipal saludó a los miembros del Honorable Cabildo del Municipio de Pabellón de Arteaga y a los funcionarios municipales que asistieron a la sesión. Luego, para dar inicio formal a los trabajos, en cumplimiento con el artículo 88, fracción I, del Código Municipal, solicitó al C. Luis Santana Valdez, Secretario del

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita  
Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

¡Va por Pabel!



Honorable Ayuntamiento se sirviera pasar lista de a fin de verificar la existencia de quórum legal y, una vez hecho lo anterior, informara al pleno del Ayuntamiento el resultado obtenido. Procediendo el Secretario a pasar la lista de asistencia:

**Tabla 1. Lista de Asistencia.**

Nombre	Presente	Ausente	Justificado
Presidente Humberto Ambriz Delgadillo	X		
Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada		X	
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		

Una vez realizado el pase de lista, el Secretario certificó que se encontraban presentes en la presente Sesión **9 (nueve)** de los integrantes del Honorable Ayuntamiento. Por último, el Secretario informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 110 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 68 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, existe quórum de ley para el desarrollo de la presente sesión ordinaria.

En virtud de la cuenta dada por la Secretaría y siendo las ocho horas con quince minutos del día ocho de septiembre de dos mil veintitrés, el Presidente Municipal declaró la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo identificada con el Acta No. 21/2023, en términos de lo previsto por los artículos 110 y 111 de la Ley Municipal para el Estado, así como de los artículos 69, 71 y 88, fracción II, del Código Municipal.

Eva del C. Olivares Q.



En ese momento se certificó la presencia de la **REGIDORA EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA**. Luego, en seguimiento del desarrollo de los puntos fijados, conforme a la fracción III, del referido artículo 88 del Código, solicitó al Secretario diera lectura al proyecto del orden del día y lo sometiera a votación. La participación del Secretario del Ayuntamiento consistió en la lectura de los siguientes puntos:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta No. 20/2023 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 25 de agosto de 2023.
5. Asuntos en Cartera.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo al "Acuerdo Económico por medio del cual se autoriza la instalación de sombras y bancas en el camellón central de la Avenida Heroico Colegio Militar, entre las calles Revolución y Lázaro Cárdenas, así como la rehabilitación de su área verde" interpuesto por la Regidora Deyanira Escalera Velasco, que presenta la Comisión Permanente de Servicios Públicos.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo al "Acuerdo Económico por medio del cual se autoriza el rescate y rehabilitación de los camellones de la colonia Ojo Zarco del Municipio de Pabellón de Arteaga" interpuesto por la Regidora Rosalba Campos De la Cruz, que presenta la Comisión Permanente de Servicios Públicos.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo al "Acuerdo Económico por medio del cual se autoriza la rehabilitación del jardín principal en la comunidad de Santiago" interpuesto por el

Eva del Carmen Olivares Q.

Página 3

¡Va por Pabel!

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita  
Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob



Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz, que presenta la Comisión Permanente de Servicios Públicos.

9. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa que reforma los Artículos 1907, 1908, 1909 y 1911 y adiciona un tercer párrafo al Artículo 1911, del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Ags." interpuesta por la Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz, que presenta la Comisión Permanente de Gobernación.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la sesión.

Al finalizar su intervención, el Secretario señaló que ese era el orden del día que se precisó en los citatorios correspondientes a los integrantes del Cabildo.

En ese sentido, el Presidente Municipal sometió a la aprobación del Cabildo, el orden del día que se acaba de referir. Para ello, en términos de lo dispuesto por los artículos 150, fracción I, y 154 del Código Municipal, pidió a los integrantes del Honorable Cabildo que en votación económica manifestaran si estaban de acuerdo con el orden del día; asimismo, instruyó a la Secretaría para que tomara nota del resultado de la votación y lo asentara en la presente acta. Una vez sometido a la votación, el Secretario comunicó que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de los integrantes del Cabildo presentes.

Aprobado el orden del día, el Presidente Municipal hizo del conocimiento de los presentes que se habían agotado los puntos 1 a 3 del orden listado, solicitando a la Secretaría diera lectura al cuarto punto del orden del día, siendo éste la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta No. 20/2023 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 25 de agosto de 2023, informando que dicha acta fue dada a conocer junto con los citatorios para la presente sesión, virtud de lo cual el Presidente Municipal solicitó a los presentes fuera dispensada la lectura integral.

¡Va por Pabel!

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita  
Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

Eva del C. Sivero



Luego, en votación económica, según lo establecido por el artículo 154 del Código Municipal, se instruyó al Secretario para que tomara nota e hiciera saber el resultado de la votación emitida, quien, hecha la votación, dio cuenta de que la dispensa de la lectura del Acta No. 20/2023 fue aprobada por **unanimidad** de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Con posterioridad a la dispensa de la lectura, el Presidente Municipal sometió a la recta consideración del Cabildo la aprobación del contenido del Acta No. 20/2023. En vista de ello, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, 121, 127 y 128 del Código Municipal, se solicitó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando el sentido de su intervención con el propósito de ser anotados en la lista correspondiente. Sin que se registraran participaciones.

Al no haberse registrado intervenciones, el Presidente declaró suficientemente discutido el asunto, en términos de los artículos 149 y 154 del Código Municipal, solicitando al Secretario procediera con la votación para su aprobación conforme a derecho. Una vez hecha la votación económica, el Secretario informó que el Acta No. 20/2023, fue aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

En vista de la votación anterior, el Presidente Municipal declaró aprobada el Acta No. 20/2023 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 25 de agosto de 2023. Asimismo, en términos de lo señalado por el segundo párrafo, del artículo 110 de la Ley Municipal del Estado, solicitó al Secretario se sirviera remitir el acta de mérito al libro de este cuerpo colegiado para los efectos de su debido resguardo y consulta. En estos términos quedó desahogado el cuarto punto del orden del día.

Eva del C. Ovaroa



Para continuar con la sesión, el Presidente Municipal solicitó al Secretario se sirviera dar cuenta con el quinto punto referente a los Asuntos en cartera, para lo cual el Secretario del Ayuntamiento informó que no había asuntos en cartera. En dicha virtud, el Alcalde tuvo por desahogado el quinto punto listado, pidiendo al Secretario informara el siguiente punto del orden del día.

Informando el Secretario que el punto 6 correspondía al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo al "Acuerdo Económico por medio del cual se autoriza la instalación de sombras y bancas en el camellón central de la Avenida Heroico Colegio Militar, entre las calles Revolución y Lázaro Cárdenas, así como la rehabilitación de su área verde" interpuesto por la Regidora Deyanira Escalera Velasco, que presenta la Comisión Permanente de Servicios Públicos y su Acuerdo respectivo, refiriendo que una copia del Dictamen fue remitida junto a los citatorios para la presente sesión.

Por lo anterior el Presidente Municipal solicitó se otorgara la dispensa de lectura del Dictamen, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad**.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen y su Acuerdo propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en

Fra de C. Escalera



lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Para lo cual se informó que se registraron las siguientes intervenciones:

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO – a favor  
REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ – a favor

Por lo que el Presidente Municipal concedió el uso de la voz según las participaciones registradas, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 del Código Municipal, en el orden siguiente:

**a) REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** *“Muy buenos días a todos y a todas, el sentido de mi participación es el seguir aplaudiendo los esfuerzos que hace la compañera Deyanira, por tratar de traer cuestiones que beneficien directamente a la población del Municipio; sin embargo, creo que es una situación que tiene que ver con la responsabilidad del Instituto del Seguro Social, que ya tiene que ver con otro orden de Gobierno, puesto que la gente que está ahí sabemos que es de Municipio, pero es una falta de lugares y de acondicionamiento que tienen las propias instalaciones del Seguro Social.*

*Y también me gustaría que se analizaran y se pudieran hacer las consideraciones a los riesgos que ello implicaría, porque si bien es cierto ahorita hay personas que esperan en la banquita que ya está ahí puesta y la demás gente espera en la banqueta que está propia al Seguro Social, no me gustaría que después esto se convirtiera en un lugar donde se dieran muchos accidentes, porque al haber áreas verdes, al haber bancas, la gente va a estar ahí y sí, como lo dice en su propuesta, en su Dictamen la compañera, hay muchos niños, hay mucha gente, adultos mayores, hay mucha gente embarazada, que luego los niños tienden a estar corriendo y pues el camellón, es un camellón central, entonces eso también pudiera ocasionar accidentes, yo no estoy en contra de que se le pudiera dar ese espacio a las personas, insisto no es responsabilidad de nosotros, sino de la capacidad del Seguro Social y de las instalaciones de la misma; sin embargo, sí me gustaría que fuéramos muy cuidadosos de eso y que también se pudiera tener la consideración de poder hacerlo, no sé si*

Eva del C...  
Eva del C...



platicar con el seguro y que se pudiera hacer al interior donde tienen como el patiecito o que se pudiera habilitar otro espacio que no fuera en medio de las calles para poder evitar cualquier accidente porque luego nos podría salir contraproducente un bien que queremos hacer a la sociedad. Es cuánto."

**b) REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ:** "Gracias, buenos días a todos y a todas, al igual que mi compañera Galisma concuerdo en esa parte, como miembro de la Comisión de Servicios Públicos comenté que era también necesario la señalética correspondiente y al haber un gran aforo, también como comenta mi compañera Galisma, ver incluso la posibilidad de algunos topes, es una avenida en la que a veces también los coches pasan muy rápido y pues ahorita justamente hubo un accidente y si se va a colocar áreas verdes pues también crear una cultura de cuidado de las mismas ya que estoy seguro de que va a ser un aforo de gente muy grande. Es cuánto."

En seguida, el Presidente realizó una moción para conceder más tiempo para la elaboración del Dictamen a la Comisión a efecto de que se realice un análisis directamente con la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad del Municipio para conocer la viabilidad de la propuesta y con ello se pueda fortalecer el Dictamen, para lo cual el Alcalde solicitó al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica, siendo aprobada la moción por **unanimidad**. Con lo que se tuvo por desahogado el sexto punto del orden del día.

En seguida, el Alcalde solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al punto 7 del orden del día, señalando dicho funcionario que el mismo corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Acuerdo Económico por medio del cual se autoriza el rescate y rehabilitación de los camellones de la colonia Ojo Zarco del Municipio de Pabellón de Arteaga" interpuesto por la Regidora Rosalba Campos De la Cruz, que presenta la Comisión Permanente de Servicios Públicos y su

Fur del C. Oruano



Acuerdo respectivo, refiriendo que una copia del Dictamen fue remitida junto a los citatorios para la presente sesión.

Por lo anterior el Presidente Municipal solicitó se otorgara la dispensa de lectura del Dictamen, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad**.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen y su Acuerdo propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Registrándose las siguientes participaciones:

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO – a favor

Por lo que el Presidente Municipal concedió el uso de la voz según las participaciones registradas, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 del Código Municipal, en el orden siguiente:

- a) **REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** *“Muchas gracias. El sentido de mi intervención es, como se hizo en la Sesión de Cabildo Abierto que tuvimos justo en esa Colonia, pedir que se analice que la rehabilitación de estos camellones tenga que ver con la vegetación propia de las condiciones de la colonia, puesto que ahí se quejan mucho por la falta de agua y si se mete un ornato que necesite agua, pues va a ser un gasto en*



balde, aparte de que a mediando o a muy corto plazo las condiciones no nos van a dar para mantenerlo, entonces que sí se pudiera hacer énfasis en que en esta rehabilitación se pudiera poner vegetación propia para el lugar donde va a estar. Es cuánto."

Al haberse agotado las participaciones, el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, **en lo general**, del Dictamen propuesto, por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo.

**Tabla 2.** Registro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos De la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	X		
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación, quedando integrado el Dictamen de referencia y su Acuerdo propuesto, documentos que se agregan como Anexos 1 y 2 de la presente Acta. Con lo que se tuvo por desahogado el séptimo punto del orden del día.

¡Va por Pabel!

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01/16 Opción 1

@pabellon.gob



En seguida, el Alcalde solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al punto 8 del orden del día, señalando dicho funcionario que el mismo corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo al "Acuerdo Económico por medio del cual se autoriza la rehabilitación del jardín principal en la comunidad de Santiago" interpuesto por el Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz, que presenta la Comisión Permanente de Servicios Públicos y su Acuerdo respectivo, refiriendo que una copia del Dictamen fue remitida junto a los citatorios para la presente sesión.

Por lo anterior el Presidente Municipal solicitó se otorgara la dispensa de lectura del Dictamen, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad**.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen y su Acuerdo propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Registrándose las siguientes participaciones:

SÍNDICO MUNICIPAL RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ – a favor

Fra. del C. Ovarino



Por lo que el Presidente Municipal concedió el uso de la voz según las participaciones registradas, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 del Código Municipal, en el orden siguiente:

- a) **SÍNDICO MUNICIPAL RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ:** *"Buenos días, compañeros, agradezco la iniciativa de Miguel, el jardín de Santiago sí necesita esa rehabilitación, entonces sí nada más, pedir al igual que la Regidora Galisma que se vaya a rehabilitar con especies endémicas de ahí mismo y, más que nada, si se pudiese ya tener también un sistema de riego porque es de una mayor dimensión y colocar alguna barda donde hace falta para que la tierra cuando llueve no se esté desbordando. Sería todo, gracias."*

En seguida, el Secretario del Ayuntamiento informó que no fueron registradas participaciones, por lo que el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, **en lo general**, del Dictamen propuesto, por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo.

**Tabla 3.** Registro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos De la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	X		
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Eva del C. Olivares Q.

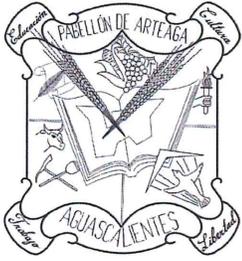


En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación, quedando integrado el Dictamen de referencia y su Acuerdo propuesto, documentos que se agregan como **Anexos 3 y 4** de la presente Acta. Con lo que se tuvo por desahogado el octavo punto del orden del día.

En seguida, el Alcalde solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al **punto 9** del orden del día, señalando dicho funcionario que el mismo corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa que reforma los Artículos 1907, 1908, 1909 y 1911 y adiciona un tercer párrafo al Artículo 1911, del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Ags." interpuesta por la Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz., que presenta la Comisión Permanente de Gobernación y su Acuerdo respectivo, refiriendo que una copia del Dictamen fue remitida junto a los citatorios para la presente sesión.

Por lo anterior el Presidente Municipal solicitó se otorgara la dispensa de lectura del Dictamen, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad**.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen y su Acuerdo propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era



su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría.

En seguida, el Secretario del Ayuntamiento informó que fueron registradas las siguientes intervenciones:

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO – a favor  
REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ – a favor

Por lo que el Presidente Municipal concedió el uso de la voz según las participaciones registradas, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 del Código Municipal, en el orden siguiente:

- a) **REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** *“Gracias, bueno pues el sentido de mi intervención es para decir que me parece muy positiva esta iniciativa, sobre todo porque se va a ver reflejada de manera benéfica para las personas que lleguen a la comandancia de la que presido la Comisión de Seguridad Pública y decirles nada más que sí me gustaría que se le diera a todas las iniciativas, los puntos de acuerdo, que se han aprobado, el tiempo que corresponde, porque tenemos muchas cosas que nos falta ejecutar, de meses, y no me gustaría que una iniciativa que se propone en este momento, por muy buena que fuese, se le diera el tratamiento primero antes que a las otras, entonces creo que sí me gustaría que se respetara el orden, aplaudo la iniciativa de la Síndico, pero sí que se lleve el orden de, si no lo van a ver ustedes por prioridad, sí por tiempo de cuando fueron aprobados y conforme a ello se vayan haciendo, porque también se hizo el compromiso en este Cabildo que íbamos a poder regular todas las acciones al mes de abril, ya estamos en septiembre y no se ha hecho, entonces pues un llamado nuevamente para que lo que se apruebe sí se haga, porque si no me parece un ejercicio sin ningún eco. Es cuánto.”*

- b) **REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ:** *“Gracias buenos días nuevamente a todos y a todas, igual aplaudo la iniciativa de la Síndico ya que en más de una vez a un servidor, llegaban comentarios de personas que*

¡Va por Pabel!

“2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita  
Universidad Autónoma de Aguascalientes”

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob



*llegaban a la comandancia y se les extraviaban sus cosas, entonces yo platicaba con la misma Síndico, le decía que me parece muy bien su propuesta, desconozco si existe un reglamento que vaya a regular el uso de la bodega donde van a estar las pertenencias de las personas detenidas y si es así, me gustaría si nos los pudieran dar a conocer. Es cuánto."*

Agradeciendo la participación y al haberse agotado el orden de los oradores, el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, **en lo general**, del Dictamen propuesto, por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo.

**Tabla 4.** Registro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos De la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	X		
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación, quedando integrado el Dictamen de referencia y su Acuerdo propuesto,

Eva del C. Olivares



documentos que se agregan como Anexos 5 y 6 de la presente Acta. Con lo que se tuvo por desahogado el noveno punto del orden del día.

En seguida, el Alcalde solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al siguiente punto, informando el funcionario interpelado que el punto 10 corresponde a los asuntos generales; solicitando el Presidente Municipal que se hiciera el registro de aquellos integrantes del Cabildo que desearan intervenir, hasta por cinco minutos. Registrándose, en el orden que fueron solicitadas, las siguientes intervenciones:

- REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO
- REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO
- REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ
- REGIDORA EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA
- REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ
- REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
- SÍNDICO MUNICIPAL RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ

Concediéndose el uso de la voz a los participantes conforme al orden de registros:

**a) REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** *"Gracias, bueno pues mis intervenciones tienen que ver con algunas señalizaciones, pero también con interrogantes.*

*El pasado sábado se llevó a cabo la entrega del camión de bomberos de parte de la Gobernadora al equipo de Protección Civil y me parece una descortesía que si el evento es a las once con treinta minutos, a las once y quince me hable el Secretario del Ayuntamiento por teléfono para decirme que me están esperando, le pregunto yo que por qué o que en dónde y me dice que porque van a hacer la entrega a los bomberos, que si nadie me había dicho y, efectivamente, nadie me había dicho, le estoy diciendo que yo me encuentro en ese momento en la ciudad de Aguascalientes, me dice que probablemente alcance a llegar y le dije que*

*Eva del C. Olivares*



no, que yo no iba a mover las cuestiones que tenía porque sigo insistiendo, me parecen faltas de respeto lo que se hace, cómo es posible que si aquí en una charla de Cabildo se dijo que porque no querían tener los presidium llenos, nada más se iba a invitar a los de las Comisiones y se iba a tener ese cobijo de parte de las Comisiones y pues ni si quiera en eso.

Otro ejemplo fue lo del pasado evento cívico que se hizo en el TEC, tampoco tuve alguna invitación para eso.

Para ahora que se hacen los torneos que tiene que ver con las premiaciones, la clausura del vacacional, cuando se hizo la entrega de los útiles escolares por parte de Gobierno del Estado, pertenezco a la Comisión, dirijo las Comisiones que tienen injerencia en todo ese tipo de eventos y en ninguno fui convocado.

Aparte, de que ayer que sesionamos en la Comisión pregunté a las compañeras de la Comisión si fueron invitadas y solamente refiere al evento del TEC una de ellas, las demás están exactamente en las mismas condiciones.

Entonces pues no sé ya si en algún momento tenga eco este reclamo, porque lo he venido diciendo creo que desde que empezó la Administración, estamos a menos de un año de concluir y pues todavía son cosas que no se han tomado en consideración.

Así mismo, la cuestión de los citatorios, ayer sesionamos la Comisión de Seguridad Pública y teníamos que tener la presencia de la Comisión de Gobernación y luego por ahí estaban que si se habían entregado los citatorios, que si no, porque no vino ninguno de los integrantes de la Comisión de Gobernación, desconozco si les entregaron los citatorios y también es una pregunta que les quiero hacer a los compañeros de la Comisión de Gobernación, porque los estuvimos esperando y no se pudo llevar a cabo un dictamen de una iniciativa que propuso el compañero Miguel, respecto a la señalética horizontal, porque no estaban ellos, entonces pues creo que también no sé si es una falta de coordinación con quien tenga que entregar los citatorios o desconozco si se les entregaron y no acudieron.

Y en ese mismo sentido, decir que tenemos ciertas cosas que no hemos podido desatorar en las Comisiones por falta de información, también está lo de la compañera Deyanira sobre el sentido del cambio de

¡Va por Pabel!

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita  
Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 0116 Opción 1

@pabellon.gob

Fue del C. Olivares



9

una calle de circulación, estamos pidiendo también desde entonces el proyecto integral de la cabecera para lo que se iba a hacer en la modificación de la vialidad, seguimos sin tener el informe, a meses de que haya tomado protesta el nuevo Director de Seguridad Pública, seguimos esperando que nos digan cuándo es que tiene un espacio para poder sesionar, que también ya se hizo mediante oficio y se dirigió al Presidente Municipal y estamos justamente en las mismas condiciones, sin respuesta alguna.

Y aunado a ello, se ha pedido también los informes de las áreas que corresponden y de las Direcciones y voy a hablar por mí, para saber las actividades que se están llevando, justamente que impactan de manera directa a estas Comisiones Permanentes, al principio algunos Directores venían, ahora dejaron de venir y aunado a ello, ni siquiera mandan informes; en una Comisión que soy partícipe que es la de Equidad de Género, mandaron un informe que viene firmado por el Presidente Municipal y la respuesta es que porque él es el que manda, entonces el informe tiene que venir firmado por él y si es así, pues entonces pedirle Señor Presidente de que cada vez que sesionemos, si necesitamos la intervención de la Dirección, pues si no nos acompañe Usted, para que Usted nos dé el informe, porque las Direcciones, yo no sé si es indicación directa de que no vengán, de que no hagan los informes, de que hagan caso omiso, pero seguimos también exactamente en las mismas condiciones.

Entonces, también se había hablado de que se quería hacer este trabajo de manera conjunta, pero con todos los obstáculos que ponen y el mantenernos al margen, créanme que es un desgaste que no tendría razón de ser y me parece que lejos de que pretendan que se trabaje de manera colegiada, como debería de ser, pues lo único que están haciendo es, hasta cierto punto, discriminando el trabajo que se hace, porque yo no sé si en las demás Comisiones vengán, pero al menos en las que yo presido y en las que formo parte ni vienen y en muy pocas hay informes. Es cuánto."

**b) REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Muchas gracias, buenos días a todas y a todos, hago uso de la voz para lo siguiente, que me parecen muy buenos los acuerdos económicos que están proponiendo de rehabilitar las áreas verdes de todo Pabellón, pero pues deben de estar de acuerdo conmigo

Eva de C. Anars O.

¡Va por Pabel!

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob



que esto no hubiera sido necesario si desde que inició la Administración se les hubiera dado el mantenimiento que les corresponde y se hubiere evitado el gasto que va a implicar comprar los rollos de pasto, comprar lo que se debe para mantenerlas bien, todo se hubiera ahorrado con la atención que se debió haber dado desde que iniciamos con esta responsabilidad, pero esto, el que ahora se pretenda o que sí se vaya a ser, porque como dijo la compañera Galisma, se votan muchos acuerdos económicos a favor, pero no se les da seguimiento, uno tan fácil, el que propuso la compañera Eva que era quitar esa foto y no se ha podido hacer pues qué se puede esperar de lo demás. Pero aparte de todo, decirte compañera Rosy, tú habías comentado que ibas a pedir un informe a IMBIO, porque independientemente de que ahora sí se empiece a aplicar el recurso y que se empiece a gastar, qué hicieron con los once millones de pesos que nos muestran en la cuenta pública que se gastaron hasta el mes de junio, no sé si ya tuviste una respuesta a eso.

Otro punto, decirle a la Comisión de Hacienda ya la Comisión de Obras Públicas, si pueden a través de las Comisiones, porque obviamente si lo pido yo, como ya lo he hecho mucho con el Director de Finanzas, a través de oficio, no me responden, un informe de la Dirección de Obras Públicas para que nos dé a conocer las licitaciones, facturas y nos señale las obras en las que hasta ahora se han gastado más de treinta millones de pesos y que a través de Ustedes tengamos este informe, también a través de Ustedes, si me hacen el favor, porque a mí no me dio respuesta desde hace meses el Director de Finanzas, de que me muestren las facturas que recibí el día último del año de dos mil veintidós, la Dirección de Obras Públicas y también preguntarles si hubo cambio del Director de Obras Públicas recientemente.

Por último, preguntar al Alcalde ¿a cuánto corresponden los descuentos pactados para los comerciantes afiliados a la Cámara Nacional de Comercio y servicios Turísticos? Es cuánto."

Por alusión personal se contestó el uso de la voz:

**REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ:** "Si lo he pedido Edith, tú estuviste presente cuando yo le dije a la licenciada que nos hiciera favor de

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita  
Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 0116 Opción 1

@pabellon.gob

¡Va por Pabel!



mandar el oficio, desde que tú empezaste a comentar sobre eso, tú me lo pediste y se hizo, el detalle aquí es que pues, ahora sí yo los envío, si no tienen el visto bueno del Presidente para que se les haga llegar a ellos, pues ya no sé qué está pasando."

Antes de continuar con el orden de las participaciones, la REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO, preguntó si le iban a contestar las preguntas que había formulado, haciendo insistencia en el punto referido a cuánto corresponde el descuento de los comerciantes afiliados a la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos, para lo cual el Alcalde contestó:

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Todavía no está definido, se firmó nada más el Acuerdo marco y ya se platicará con ellos para ver los descuentos correspondientes."

Posteriormente, se concedió el uso de la voz, siguiendo con el orden de intervenciones:

**c) REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ:** "Buenos días, compañeros, ahorita es para meter un punto de acuerdo que sería lo primero y ya referente a esto, ahora sí, si me permite, pues voy hacer unos comentarios.

La suscrita ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ, en mi carácter de Regidora del Honorable Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I, II y III, inciso g), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 8, 66, 67, 68 y 69, fracción VII, de la Constitución Política de Aguascalientes; 3, 4, 16, 17, 36, fracciones I, XVI, XXXVIII, inciso g), y XLV, 43, fracción V, 74 Bis, fracción VII, 89 y 91, fracción II, de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes; 2º, fracción III, 21, fracciones I, XVII, 96, 103, 104 y 105 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, por este medio someto a la Autorización de este cuerpo colegiado, las siguientes proposiciones de Acuerdo Económico por el cual se autorice el rescate y rehabilitación de los Bulevares Enrique Olivares Santana y Bulevar Palomas, en el Municipio de Pabellón de



Arteaga; este es mi punto de acuerdo, se lo entrego al Secretario para que lo refiera a la Comisión.

Y sobre la rehabilitación de los camellones, yo estoy pidiendo que los camellones se rehabiliten con la planta que corresponda, no tiene que ser forzosamente con pasto, hay muchas maneras de acomodar los camellones sin necesidad de meter pasto, porque sabemos nosotros que algunos no cuentan con agua, entonces si no hay agua pues no hay áreas verdes, las áreas verdes sabemos que sí tiene que estar ahora sí que al cien, se podría decir, y si no al cien, pues bueno, un setenta, ochenta por ciento de una buena rehabilitación; hay muchas áreas verdes, no hay a lo mejor el personal que necesitamos para tener las áreas verdes como se debería, también pues sabemos que un área verde en una comunidad, nos ocasiona siempre problemas por lo mismo, por el agua, pero como acabo de decir, hay muchas, muchas maneras de arreglar el camellón, yo no estoy pidiendo que se le meta precisamente pasto, aclarando que no es solamente lo que yo quiera, que se le metan otro tipo de arreglos y pues que ahora sí que lo que comprende a lo de Obras Públicas, Servicios Públicos pues se haga, sabiendo que pues ahora sí que ya las estructuras de los camellones pues ya están muy dañadas, ahora, no quiero que se hagan todos, conforme a las posibilidades y presupuesto del Municipio es que se vayan haciendo. Es cuánto.

¡Ah perdón! Antes de que se me acabe, sobre la logística del quince del presente mes me puede por favor informar."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Ahorita al final de la reunión."

**REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ:** "Sí, sí por favor. Es cuánto. Gracias"

**d) REGIDORA EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA:** "Buenos días, (inaudible) la intervención de la regidora Galisma sobre la Comisión del Instituto Pabellonense. Es la segunda vez que a la Directora se le hace una atenta invitación a formar parte de que me dé la información que se le ha requerido, me mandó una información donde pues nada más eran puras fotos, la iba a traer, pero se me pasó, no hubo una información detallada de todas las actividades que está realizando. El lunes teníamos una, la cité para sesionar y pues como en otra ocasión, en la vez anterior mandó un

¡Va por Pabel!

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita  
Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

Fra del C. Olivares



mensaje vía WhatsApp diciendo que no había venido porque había ido al gym y en esta ocasión no hubo respuesta. Es cuánto."

**e) REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ:** "Gracias, nuevamente buenos días, compañeros, compañeras, tengo por aquí algunas participaciones; la primera, ver la posibilidad de colocar contenedores en algunas comunidades, ya que se llenan muy rápido y se están solicitando contenedores en algunas comunidades como lo es Las Ánimas, Emiliano Zapata y Santiago.

Y hace un momento, hablábamos de la colocación de alguna flor adecuada para el Municipio, yo creo que la colocación de mezquites favorecería bastante aquí en Pabellón, quiero ejemplificar dos mezquites que se encuentran en la calle Ingeniero Pablo Héctor González, a un ladito del parquecito, hay dos mezquites los cuales se les han dado mantenimiento y están generando, bueno, obstruyen un poquito la banqueta pero porque no se les ha podado lo necesario, pero en realidad dan una sombra muy, muy padre y estos árboles hacen o generan que los mantos acuíferos se regeneren un poquito más, entonces yo creo que si le apostamos a este tipo de árboles, que son endémicos, también de aquí de Pabellón, se verían muy bien.

De hecho, hay otro mezquite muy bonito cerca de la Fiscalía, ahí hay un mezquite muy grande el cual genera una sombra muy padre, entonces, bueno en lo personal también me late mucho ese árbol y creo que valdría la pena la reforestación.

Preguntar, si próximamente se llevarán a cabo ya los trabajos y lo hablo como integrante del Patronato de la Feria, si ya se van a empezar a realizar las reuniones correspondientes para ir organizando este evento; preguntar si está todavía el bacheo, si va a continuar.

Y preguntar también si hay actualmente algún esquema de regularización para la quema de ladrilleras, si se establecen los permisos necesarios para eso, ya que me ha tocado ver que varias ladrilleras queman simultáneamente, lo que ocasiona un impacto ecológico un poquito grave. Y hablábamos también del cuidado y mantenimiento de los camellones, el día miércoles al transitar por el camellón de Enrique Olivares Santana, ahí por donde está el banco, estaban con una desmalezadora, cortando el

Fra del C. Olivares



zacate sin ningún cuidado, a qué es lo que voy, que le salta a uno el zacate en la cara, de hecho tomé un video, normalmente deben de tener una malla para evitar justamente esos detalles, nada más solicitar que tengan un poquito más de cuidado, o sea sí está bien el mantenimiento, quedó muy bonito, pero nada más que tengan cuidado.

Y recorrido por parte de Seguridad Pública, las patrullas en las Comunidades, pero no solamente en las calles principales, sino en sus alrededores que es donde se comenten bastantes robos en las comunidades. Es cuánto."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Nada más, perdón, no alcancé a anotar, es Santiago, Emiliano y ¿cuál otro punto?"

**REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ:** "Las Ánimas"

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Le comento que yo nada más tengo dos solicitudes de Las Ánimas, una solicitud de Emiliano y una solicitud de Santiago de contenedores hasta este momento, no sé si tenga más Usted que esas."

**REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ:** "Creo que sí lo tengo anotado, se los paso."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Muy bien. Y respecto a las ladrilleras, muy rápido, nada más, el día martes recibo la visita del Procurador y efectivamente van a iniciar una acción, no sé si se le llame legal, van a hacer un acercamiento con ladrilleras de Las Ánimas para darles un tiempo razonable para que puedan alejarse de la mancha urbana, hasta donde yo tengo conocimiento, seguramente en los próximos días los abordarán y harán el movimiento de ellos; y también de gente que tienen establos muy cerca, prácticamente dentro de la comunidad, no me refiero a uno o dos, sino que tienen muchos animales, también van a solicitar la reubicación por las condiciones de salud, entonces sí tiene el tema el Procurador ya y en los próximos días tomarán las acciones correspondientes."

**REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ:** "Sí, porque justamente el día de ayer estuve un momento por la mancha de Las Ánimas y la verdad es muy desgastante estar oliendo todo eso y yo digo, pues si yo estuve un ratito ahí y hasta con la ropa oliendo impregnada, entonces yo digo, la gente que vive ahí en un futuro van a tener problemas respiratorios o en los pulmones por estar aspirando todo eso."

¡Va por Pabel!

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita  
Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 0116 Opción 1

@pabellon.gob

Firma del C. Ovaroa

Página 23



**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Nada más, también ya para terminar, también comentó que estaban utilizando algunos materiales precisamente que no son los aptos o autorizados para (inaudible), entonces ya traen el tema ellos y seguramente en esta semana que entra estarán visitándolos."

**REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ:** "Gracias."

**f) REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** "Buenos días a todos, nada más para solicitar un tope en la calle Heroico Colegio Militar, en frente de la placita.

Otra cosa, de la calle Gomez Farías, que ya parece tianguis, si ahorita Ustedes van a ver, hay como unos quince puestos por los días y ya no tardan los Gonzáles a ponerse de nuevo y tapan toda la calle.

Otra cosa, los contenedores están llenísimos de basura, no sé si no haya camiones o están descompuestos."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Perdón, nada más, yo he recibido algunos reportes, he ido a las comunidades y no los veo llenos, en varios recorridos que hemos hecho, pero ¿en qué colonias?"

**REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** "No, aquí en Pabellón, acá para la salida al pueblo, para este lado, para el Tec, atrás del fraccionamiento Haciendas de Pabellón hay un contenedor y siempre está hasta el gorro, el de la Vinata también siempre está muy lleno de basura y ¿cuál otro?"

**REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** "En Vásquez del Mercado."

**REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ:** "El kínder de Vergeles."

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Pues todos prácticamente."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "A ver les comento, los que nosotros hemos observado son algunos, ya el Secretario tuvo la, bueno tuvimos la oportunidad de platicar con los que venden flores, con los del obrador, con los del mercado y con los del centro comercial, muchos de ellos, indebidamente, van y depositan su basura en los contenedores y no debe de ser así, ellos deben de contratar los servicios de una empresa particular para recogerlos; ya platicamos con ellos, se les dio un plazo, incluso había desechos de animales en los contenedores, obviamente eso no nos lo van a recibir a nosotros en el depósito, entonces ya platicamos con ellos y hay



¡Va por Pabel!

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita  
Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large 'S' at the top and a signature that appears to read 'Edu del C. Ocasio'.



un compromiso de ellos de regularizar esa situación y de verdad muchos de los contenedores cuando hemos ido a visitarlos, es porque los comercios van y tiran cajas de cartón y se saturan inmediatamente, no es por la frecuencia, hasta donde yo he observado, no es por la frecuencia en las cuales pasan las rutas, que se ha regularizado mucho, más bien porque gente de ranchos y gente de negocios van y depositan basura que no deben depositar, entonces ahí se tomarán las acciones correspondientes en los demás contenedores.

**REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ:** "Pero en Las Ánimas también Maestro, mire y ese siempre está, siempre me mandan las fotos, pero ya le he pasado el reporte al Director."

**REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** "Otra cosa, el riego de las pipas que siempre lo hacen con manguera y toda la tierra se sale de los camellones y saca las plantas, ya lo he comentado dos, tres veces, hay un chavo que de repente saca una manguera y la conecta del aljibe y está regando y está muy bien eso, pero debería de ser en, todos los camellones. Es cuánto."

**g) SÍNDICO MUNICIPAL RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ:** "Nuevamente, buen día, yo quisiera que por medio de DIF se esté haciendo de llevar actividades deportivas o culturales a las comunidades, pues actualmente se tiene la problemática de delincuentes que están de los seis a los once años, nos han estado afectando varios inmuebles de Municipio, hemos llegado a acuerdos hasta con los padres de familia porque ya son los que están afectando, que a romper vidrios, que a rayar, lo hacen a juego, pero ¿por qué? Porque no tienen actividades en comunidades, entonces, sí llevarles como un día, dos veces a la semana, en cada comunidad o que se haga una ruta, para estar llevando estas actividades ya sean recreativas, para que todos los niños en la tarde tengan algo que hacer.

Igual dar el mantenimiento a la unidad deportiva que existe en Santiago, por ahí se hace la solicitud del cambio de juegos o si se puede hacer algún otro tipo de sistema.

También pedir al área de obras públicas que en los lotes baldíos, en algunas colonias están sirviendo como lugares para establecimiento de paracaidistas, estamos batallando con ese tema, pues llegan aquí los

¡Va por Pabel!

Fra de R.C. Ovar...



reportes que los vecinos temen por su seguridad, que avientan piedras, que avientan ropa, entonces sí pedirles que se investiguen con los dueños y si no está el dueño, nosotros como Municipio poder hacer la limpieza para mínimo nosotros brindarles la seguridad a los pobladores, esto sería en Cosmos, aquí Zona Centro y Bosques.

Así como también regularizar con ya una sanción mayor a las personas que se detecten vendiendo cerveza a menores de edad, puesto que este es un problema latente y tenemos el reporte en la comunidad de Garabato.

Así como también solicitar un tope, al igual que el Regidor Francisco, pero en la calle final de Trojes, puesto que ahí siguen pasando a exceso de velocidad y ver también la calle del Deporte, qué se pudiera hacer para también regular la velocidad puesto que pasan muy recio. Sería todo."

Agradeciendo a todos los participantes y agotado el orden de registro de intervenciones para los asuntos generales, el Presidente Municipal hizo saber a los intervinientes que sus participaciones serían registradas en el acta, aunado a lo anterior, se les exhortó para que, si así lo deseaban, hicieran llegar sus posicionamientos por escrito a la Secretaría para que, en uno y otro caso, se les dé el curso que corresponda y, de ser necesario, se turnen a las Comisiones respectivas, con lo que se declaró por agotado el décimo punto del orden del día, consultando al Secretario si quedaba algún asunto pendiente para ser analizado en esta sesión, respondiendo dicho funcionario que se habían desahogado todos los asuntos listados.

En vista de ello, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII, del artículo 88, del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, el Presidente Municipal declaró que siendo las nueve horas con once minutos del día ocho de septiembre de dos mil veintitrés se declaraba formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron convocados los miembros del Ayuntamiento.

¡Va por Pabel!

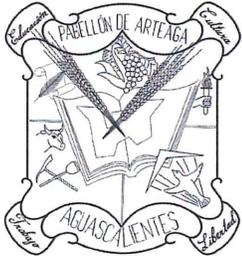
"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

Eva del C. Duran



Con ello se levantó la sesión y se procedió a formular la presente acta para constancia, firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**FIRMAS**

**C. HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA

**C. JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA**  
REGIDOR

**C. EDITH HORNEDO ROMO**  
REGIDORA

**C. FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
REGIDOR

**C. DEYANIRA ESCALERA VELASCO**  
REGIDORA

**C. ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ**  
REGIDORA

**C. EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA**  
REGIDORA

**C. GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO**  
REGIDORA

**C. MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ**  
REGIDOR



*[Firma]*  
**C. RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL

*[Firma]*  
**C. LUIS SANTANA VALDEZ**  
SECRETARIO DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO

(Fin del Acta No. 21/2023, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 08 de septiembre de 2023)

*[Firma]*  
¡Va por Pabel!

*[Firma]*  
"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita  
Universidad Autónoma de Aguascalientes"  
Pino Suárez #14, Centro 465 958 01 16 Opción 1

*[Firma]*  
@pabellon.gob

*[Firma]*  
Fva del Concejal